

El Luchador

Redacción Administración y Talleres, Sagasta, 55
Apartado de Correos. 171 Teléfono n.º 1.621
(FRANQUEO CONCERTADO)
SUSCRIPCIONES

DIARIO REPUBLICANO FUNDADO POR JUAN BOTELLA PEREZ

Año XX Núm. 6645 ALICANTE Jueves 21 de Julio de 1932

Alicante, un mes. 2 pla.
Provincias, trimestre 750
Precio del ejemplar, 10 céntimos

Firmas de EL LUCHADOR

POLITICA

Fuerza de la opinión

Por LUIS BELLO

Es el alegato fundamental del discurso del señor Lerroux y de las esperanzas radicales contra el Gobierno y contra las Cortes: —No contáis con la opinión. —Habría que examinar despacio, con datos propios y autorizados, el estado de la opinión pública en España. Luego podremos pasar a la segunda parte: —Debéis abandonar el Poder para que os sustituyamos nosotros. —Es decir: hace falta demostrar: primero, que la opinión no está con el Gobierno de coalición republicano-socialista; segundo, que la opinión está por los radicales. Curándose en salud, el señor Lerroux se anticipa a pedir el concurso de otras fuerzas políticas que tienen también su parte de opinión y, además, con objeto de aumentar el volumen de aportaciones y sufragios les ofrece el primer recurso de amparo a ciertas personalidades monárquicas utilizables, previa declaración de lealtad o jura de banderas. Puede entenderse que esto sirve, también, como vacuna para inmunizar a la República contra el virus monárquico. Juntas todas esas fuerzas se ve como, en efecto, hay entre ellas ya que no un principio de unidad, unos motivos más o menos circunstanciales para el enrolamiento contra este Gobierno y contra la Cortes Constituyentes. Los amigos del señor Maura, del señor Ortega y Gasset, —no sé si también los del señor Sánchez Román,— habrían de empezar en todo caso por reconocer explícitamente que a su juicio la opinión española está más con el señor Lerroux y con los radicales que con los partidos componentes de la mayoría y del Gobierno. Como estas fuerzas políticas convocadas por el señor Lerroux tienen sus características —no de ahora sino de hace muchos años—, por ejemplo, el señor Ortega y Gasset juzga del valor de la opinión numérica, del influjo de la masa, con un sentido aristocrático, debe admitirse que si se aceptara la opinión favorable al señor Lerroux y a los radicales sería porque estos le merecerían más confianza que los actuales gobernantes. Más confianza los radicales que los socialistas. Tal hipótesis debería desenvolverse con independencia de sus tanteos sobre el estado de la opinión; pero hoy nos atendremos a esa parte del tema político.

Al separarse los radicales del Gobierno, en Diciembre del 31, visiblemente por oposición a los socialistas, ya plantearon el asunto en la misma forma: —La opinión está con nosotros. —Era cierto que entonces estaba con los radicales la opinión de los radicales; e igual que ahora no tenían inconveniente en ponerse a su lado, para hostilizar a esta República los que ya quieren otra más manejable. Entonces llenaron la Plaza de Toros de Madrid y dijeron: —He aquí la opinión. —Pero la opinión es otra cosa. Puede llenar muchas veces de radicales, y mañana de socialistas la Plaza de Toros y las calles; hoy cualquier día de las fuerzas coaligadas que gobiernan. La opinión se forma de innumerables opiniones. La del señor Lerroux y los radicales contra estas Cortes, no pasa de ser una opinión. ¿Cuánto tiempo hace que fue consultada la opinión? Un año. ¿Quién les dice, fuera de sus amigos, que las Cortes deben morir? Los diputados de las Constituyentes que se muestran propicios al «hara karis» colectivo, sin duda por confiar en la reencarnación, creen que con haber hecho la Constitución es bastante y por creerlo ellos creen que España entra también lo cree.

—La opinión cambia todos los días, —dijo ayer, en su primer discurso, el señor Lerroux. Y ante los rumores de la Cámara, corrigió: —O cada dos días. O todas las semanas. —Afirmación peligrosa porque entonces, ¿cuál sería la vida media de unas Cortes? Si tan frágil es la opinión, si la opinión es móvil, aun dado el caso de que se tratara de que no fueran ilusiones y fantasmas o falsificaciones (no será esa la razón de que el precepto constitucional fije el término de vida de unas Cortes, dejando siempre a salvo la prerrogativa del jefe del Estado? Si la opinión es tan volátil, —yo no le he creído nunca— como sus posiciones no son infinitas, sino que ha de fundarse en unas cuantas realidades, volverá sobre sus propias huellas; y al día siguiente, a los dos días, a la semana, de disfrutar un gobierno radical, pedirá otro como el de hoy, clamará por otro gobierno Azafia de concentración republicana con o sin

radicales y si fuera posible con la garantía de los socialistas. La opinión volaría acabaría por enterarse del enorme favor que han hecho a la República los socialistas, colaborando en el Poder. Iria a sacarlos de su abstención. Querría que otra vez suspendieran sus hostilidades a un régimen burgués. Y si lograba tal propósito ¿cuánto tiempo se daba a sí misma esa opinión,—espuma de opinión,—para volver a maltratarlos?

Primera norma para medir, graduar y calibrar las opiniones: Buscar sus motivos. Indagar sus orígenes. Siguen a toda revolución, incluso a estas revoluciones sin sangre, días de nerviosidad y mal asiento que precisa contener, calmar, con mano firme, con tratamiento discreto, sin perder nunca su idea. La idea de la Revolución de 1931 ha amenazado frustrarse más de una vez. Parecía que iba a romperse el hilo y en distintas ocasiones toda ha estado en un tris. Pero ya han visto ustedes, amigos y enemigos, que no se ha roto. La República va cumpliendo su programa. Acepta para construir el nuevo Estado la planta que dibujó a grandes trazos el Gobierno Provisional y que las Constituyentes,—es decir, la Revolución misma— quieren desarrollar; si no hasta el fin, por lo menos hasta cubrir el edificio. Tal propósito pudo fracasar en aquellos meses de revuelta si entonces, como el 73, la República no hubiera acertado a defenderse, dejando a los Borbones volvieran a abrazarla con ayuda de los petroleros cantonistas. Pero la opinión vio que no se jugaba con la República; que nadie intentaba levantarse sin que se le sentara de golpe; que la Revolución no es loca ni desatentada, ni va más allá de donde la nación quiere ir. Esto vino y ha seguido viendo la opinión. Hechos. Hechos, a los cuales de un extremo y de otro podrán alzarse reparos, con lo que ocurrirá, lógicamente, lo que siempre ocurre, que irán formándose opiniones de este estado general de la opinión y alguna, con el tiempo, dominará sobre las otras. Pero los hechos de hoy son tan fuertes tan respetables, tan respetados, que las Constituyentes pueden seguir trabajando. Creo haberlo dicho aquí mismo otra vez: «Pueden permitirse el lujo de una gran oposición republicana, genuina e históricamente republicana, que, por serio, no irá nunca contra el espíritu de la Revolución.» El señor Azafia señaló en su respuesta al señor Lerroux algunos extremos del discurso de Zaragoza en que aparece ya disconformidad con ese espíritu. El señor Lerroux, en su rectificación, redujo esa disconformidad a mero detalle, a estimación de las conveniencias en materia circunstancial. Es de esperar que el final del debate este punto de gran importancia quede bien aclarado.

LUIS BELLO
(Prohíbida la reproducción.)

EL OPTIMISMO DE LA VIDA

—o—

Una verbena en la «Ciudad Jardín»

Un grupo de señoritas, de las familias residentes en la «Ciudad-Jardín» organizan para el próximo sábado por la noche una verbena que ha de resultar sujestiva en todo extremo.

Habría iluminación artística dirigida por el técnico municipal señor Aracil; habrá música, servicio de refrescos, balles, concurso de mantones de Manila y otras mil diversiones que las muchachas discurren para que la fiesta resulte agradabilísima, sin pensar que ya con solo su presencia ha de ser cautivadora la fiesta.

Se proponen acreditar estas diversiones y que quede la fecha como algo ya inseparable de la vida de aquella magnífica barriada, tan admirada por todos, por su emplazamiento y por su bella urbanización. Todos los vecinos de la «Ciudad-Jardín» rivalizan en contribuir al mayor esplendor de la fiesta que se organiza y que ha de llevar hasta allí a lo más destacado del vecindario que aprovechará la ocasión de divertirse honestamente.

Expresamente invitado por la comisión organizadora tiene prometida su asistencia el gobernador civil señor Echeverría Novoa.

Lea El Luchador

DIPUTACION PROVINCIAL

Las cédulas personales

La Diputación provincial celebró su sesión ordinaria correspondiente al día de ayer con asistencia de los señores Presidente, Cremades, Devesa, Samper, López, Botella, Escribano, y Ortola.

Dióse cuenta de un oficio del Presidente del Tribunal Contencioso Administrativo en el cual comunica el pase de este Tribunal al grupo C señalado en la R. O. del ministerio de la Gobernación de 16 de enero de 1928 por haber incoado más de 50 recursos durante el pasado año 1931 y la Comisión acordó elevarlo al ministerio de la Gobernación para su aprobación o reparos.

Fué acordado que se instruya el oportuno expediente de ortadad solicitado por doña Dolores Charques Bosto como huérfana de don José Charques, funcionario que fué de esta Diputación.

La Comisión acordó que el concurso que se tiene anunciado para Inspector de los servicios de alumbrado, calefacción y ascensores de esta Corporación sea modificado en el sentido de denominarse la plaza Mecánico-Jefe de los servicios de alumbrado, calefacción y ascensores, introduciendo asimismo diversas modificaciones en las condiciones del concurso y que se publique de nuevo como ampliación de aquel el anuncio en el «Boletín Oficial» dando otros nuevos veinte días para que los interesados puedan presentar sus instancias.

Fué desechada una instancia de don Antonio Marco Bueno que solicita una plaza de practicante numerario del Hospital por no existir vacante.

La Comisión Gestora acordó que quedara sobre la Mesa la instancia suscrita por las huérfanas de don Silvio Escalón Cortés referente a pensión que solicitan.

Fué aprobada la Memoria redactada por el señor Ingeniero de Vías y Obras en relación con las obras realizadas con cargo a la subvención de Gobernación para remediar la crisis obrera.

Fueron aprobadas las cuentas referentes a caminos vecinales por su conservación y por construcción de los del Caserío de la Matanza a la carretera de Orluéla a Abanilla. —El de Busot a la carretera de Játiva a Alicante. — El de Alicante a Villafrañega y el de la carretera provincial de Elche a Dolores.

La Comisión quedó enterada del ingreso y salida de diversos dementes del Manicomio provincial.

Se aprobaron diversas pensiones de lactancia correspondientes a Alicante y Biar e ingresos en las Casas de Beneficencia de pobres que lo solicitan de Denia, y Gorga.

Fueron examinados varios expedientes producidos por reclamaciones de cédulas personales.

Dióse lectura a un oficio del señor Gobernador Civil de la provincia acompañando una instancia de los obreros ferroviarios reclamando contra la cédula, diferencias de éstas y multas que el Gestor pretende cobrarles mediante el procedimiento de apremio habiendo obtenido el embargo de los sueldos.

El señor López Pérez dice que hace unos días, estando ausente el señor Presidente, se le presentó una comisión de ferroviarios componentes de la Unión General de Trabajadores y de la Confederación Nacional del Trabajo exponiéndole su situación con respecto al asunto de cédulas personales. Que cambió impresiones sobre el asunto con el señor Gobernador Civil y que éste, mediante el oficio que se acaba de leer, le manifestó que ante la alteración de orden público que se presentaba que no tenía más remedio que tomar cartas en el asunto y que él como Diputado hubo de intervenir oficiando a la Compañía para que dejara sin efecto en esta quincena las retenciones de sueldo a reserva de lo que acordara definitivamente la Comisión Gestora. Entiende, dice, que este es un pleito viejo que es necesario resolver, y como pudiera ser que en dichos expedientes, bien por errores, bien por liquidaciones mal practicadas o por cédulas mal aplicadas existirán transgresiones, que la Diputación debe corregir y que por tanto debían reclamarse dichos expedientes a los Agentes Ejecutivos para su revisión por la Diputación.

El señor Presidente hizo historia a los Diputados de todo el asunto de cédulas personales en relación con los ferroviarios. El señor Botella Pérez hizo uso de

la palabra para manifestar que también recibió la visita de los ferroviarios y que este asunto de los ferroviarios es asunto heredado del antiguo régimen, que no supo o no se atrevió a resolverlo, pero que esta Diputación republicana encontrará seguramente el medio de poder resolver definitivamente este asunto. Que estima como el señor López que deben ser reclamados los expedientes ejecutivos citados y que se celebre una reunión entre una representación de los ferroviarios; el propio Gestor señor Giménez Buesa, el Inspector de Cédulas y un señor Diputado que propone sea el señor López, y que a dicha reunión si quiere pueda asistir también el apoderado del Gestor señor Fabiani, creyendo que una vez estudiado el asunto y con la intervención tan directa del señor López se llegará a una solución definitiva. La Comisión acuerda que se verifique dicha reunión y que sean reclamados los expedientes al objeto de restablecer en cualquier momento el imperio de la ley, si por cualquier circunstancia no se hubiera observado.

El señor Samper dice que ha llegado la hora de que se realice una verdadera labor depuradora pues son muchos los abusos cometidos por el Gestor no solo ya con los obreros ferroviarios sino con muchos casos que podría denunciar.

Leída una reclamación formulada por don Federico Javaloy García y otra de doña Benilde Pescetto Jofré, de Orluéla, reclamando contra expediente de defraudación que se le sigue por cuanto que ya habían abonado el importe con las multas que se le reclamaban, teniendo en su poder los recibos que se lo acreditan, hace uso de la palabra el señor Botella diciendo que lo que se denuncia es un caso muy grave, por cuanto que puede existir una defraudación manifiesta.

El señor Samper dice que en Torre vieja han existido muchos casos de

esos en los cuales el Gestor en vez de entregar las cédulas o papel de multas correspondiente, ha entregado unos simples recibos y que esto no puede continuar así y es necesario que la Diputación tome una determinación sobre el asunto y exigir las responsabilidades a que haya lugar.

El señor Botella expone que como estos casos han llegado a conocimiento de la Diputación por propia declaración de contribuyente dice que esto es intolerable y como pueden existir muchos casos más debe la Diputación dar una nota oficiosa a la Prensa para que todos aquellos contribuyentes cuyo cobro de sus débitos por la Gestoría se haya hecho mediante recibos, los presenten en la Diputación y que se les oficie a los Alcaldes de todos los Ayuntamientos para que publiquen unos Edictos en sus respectivos Municipios para que aquellos contribuyentes que estén en este caso presenten los recibos en las Alcaldías y por éstas sean remitidos a la Diputación y ésta en consecuencia, depurar las responsabilidades a que hubiere lugar e incluso pasar el tanto de culpa a los Tribunales si hubiera alguna figura de delito. La Comisión así lo acuerda de conformidad con lo expuesto por los señores Samper y Botella.

La Comisión acordó hacer la oferta de venta al Ayuntamiento de esta Capital de un terreno de seis metros de ancho, a espaldas del edificio de la Diputación Provincial para la construcción y emplazamiento de una nueva vía pública.

El señor Presidente dió cuenta de los trabajos que había realizado en relación con la impresión de las listas electorales. Se acordó conceder doscientas cincuenta pesetas al Ayuntamiento de Denia para sostenimiento de la Colonia escolar de aquella ciudad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión siendo las catorce horas.

Marcelino Domingo, en Alicante

A fines de la actual semana llegará a Alicante nuestro dilecto amigo el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo que irá directamente a Busot, para descansar siquiera breve espacio de sus tareas de gobierno.

Quizá aprovechando este reposo visitará algún otro pueblo de la provincia.

El domingo por la tarde dará una conferencia en uno de los locales públicos.

Quizá en este mismo número podamos dar ya con exactitud el local donde ha celebrarse el acto y el tema a desarrollar.

Contra los juguetes militares

La Delegación de la República dominicana en la Conferencia del Desarme ha presentado al Comité para el desarme moral un proyecto de resolución, en el cual se propone que la Conferencia recomiende a todos los países en ella representados que se pongan de acuerdo para prohibir la fabricación de juguetes de carácter militar.

En los considerandos en que funda su proposición, la Delegación dominicana hace constar que esa clase de juguetes puede ejercer sobre los niños una influencia directa y contraria a los ideales de paz, de fraternidad y de cooperación internacional que constituyen las normas fundamentales de la Sociedad de Naciones.

Ignoramos la suerte que la simpática proposición podrá correr en el seno de la Sociedad de Naciones, y si ésta la diputará como una «enfería» y le regalará al montón de papeles inútiles. A nosotros nos parece una iniciativa tan razonable, que después de conocerla nos hemos preguntado como es posible que no se haya presentado una proposición así.

La razón es obvia. Si se trata de combatir la guerra—la idea de guerra—por todos los medios posibles y se pide que cese la construcción de artefactos guerreros y hasta la inutilización de gran parte de ese material mortífero, natural es también que se quiera suprimir todo aquello que contribuya a mantener en los cerebros la idea de la lucha entre los hombres.

El señor Botella Pérez hizo uso de

Firmas de EL LUCHADOR

EL momento político

Responsabilidad de la Esquerra

Por ANTONIO DUBOIS

La República vino a reconstruir el Estado español. El Estado español era una apariencia de Estado. La monarquía lo había deshecho. Lo había disgregado con su torpe política. La monarquía no tuvo otro designio que conservarse a sí propia y en aras de la dinastía lo sacrificó todo. La monarquía hizo imposible un ideal nacional. Su política fué matar todas las iniciativas tanto individuales como colectivas y solo quiso dejar vivo el resorte de un poder oligárquico que operaba sobre el analfabetismo y el fanatismo del pueblo para oprimirlo y velarlo.

Contra este inferior y bochornoso mecanismo estatal iba reaccionando lentamente la nación española hasta el memorable 14 de abril en el que asomó los puños a la realeza y la puso en vergonzosa fuga. Y se instauró la República.

¿Para qué se instauró la República? Todos los movimientos políticos tienen en la mente de las multitudes una finalidad clara y precisa. Los españoles que votaron la República, votaron —aunque parezca proterrida— contra la monarquía. Y al votar contra la monarquía decretaban la muerte de ese mecanismo estatal inferior y bochornoso. Los que votaron la República quisieron salvar al Estado español en pugna con la nación española. No acudieron en salvamento de la nación, que por atesorar grandes virtudes y fuerzas eternamente renovadas no estaba en trance peligroso. Acudieron a dignificarla, robustecerla, a reconstruir el Estado español para hacerlo acorde de la nación (española) España era una gran nacionalidad intervenida en sus destinos por una apariencia de Estado incompetente y veal. Acudieron a dotar a España de un Estado fuerte, capaz y moral que hiciera posible el cumplimiento de los grandes fines nacionales. Acudieron a identificar la nación española con el Estado español para lograr una personalidad histórica a que tenía derecho el pueblo hispano. Si la monarquía había deshecho el Estado, la República lo reharía. Si la monarquía había impedido que florecieran los ideales nacionales, la República sería el glorioso germen. La España inválida de la monarquía, comenzaría a rodar con la República por los espacios infinitos de la Historia.

Esta era la idea motora de las multitudes españolas cuando derribaron la dinastía de los Borbones. Pero desdichadamente esa aspiración no era unánime. Existía una minoría política con un idealo menos universal, que quería utilizar la ins-

tauración del régimen republicano para conseguir sus finalidades. Era esa minoría la Esquerra catalana. No quería la Esquerra reconstruir el disgregado Estado español infundiendo una vigorosa personalidad. Quería al socaire de las nuevas instituciones levantar al lado del Estado español el Estado catalán. No valen los eufemismos ante las realidades.

Cuando se pretende para una región el uso oficial de su lengua, la justicia, la enseñanza y la Hacienda, es falacia hablar de autonomías, porque se trata claramente de perfilar un Estado con todos sus atributos y órganos esenciales. La Esquerra, pues, pretende construir el Estado catalán al lado del Estado español. Y tan es así que el propio Gobierno y la Comisión dictaminadora se detuvieron ante el Estatuto maximalista y en estos momentos requieren con diligencia la tija podadora.

Y el gran movimiento de recelo hacia el Estatuto tiene en ello su explicación y su justificación. Es un movimiento de la gran mayoría de la nación española que trajo la República para construir un gran Estado español y que teme que la minoría representada por la Esquerra pretenda empujear la Revolución creando el minúsculo Estado catalán. Contra tales excesos nacionalistas se alza el país, no contra un Estatuto moderado o contra una política autonomista sentida ya por la gran democracia española y consagrada en la Constitución republicana.

He aquí la gran responsabilidad histórica en que incurriría la Esquerra catalana de seguir impidiendo a la República que ande suavemente sus primeros pasos. Es ella la que ha complicado con serios accidentes la infancia de la República; ella la que, con su sentido localista, ha retrasado la ascensión a los grandes ideales nacionales.

Ni el señor Lerroux con sus discursos de Zaragoza ni el gobierno con sus equivocaciones naturales en un período constituyente de honda transformación, son responsables de las complicaciones políticas actuales. Si la República vino a construir un gran Estado español, si ese era el ideal de la mayoría de la ciudadanía, la pretensión de forjar junto al Estado español el Estado catalán perfila con todos los atributos y órganos esenciales de la soberanía, forzosamente habida de producir de momento la dislocación del recién nacido organismo político.

ANTONIO DUBOIS
(Prohíbida la reproducción.)

Después del debate político, el gobierno sale robustecido

La República afirmada y consolidada más que antes, por la unánime voluntad de los representantes de la opinión nacional

Ha terminado el debate político, este debate tan anunciado y que los interesados en ello hicieron que se cerniera su anuncio como amenaza de una tempestad terrible. Y no pasó nada; es decir pasó que quedaron los campos deslindados, las actitudes descubiertas y las intenciones a flor de piel; pasó que se manifestaron clara y concretamente los deseos y los propósitos y que quienes aman de verdad a la República y por su mantenimiento y consolidación están prontos a todos los sacrificios y a todas las audacias, se agruparon fuertemente ante el hipotético enemigo.

El discurso del jefe radical, según ya hemos visto por los comentarios, defraudó incluso a los que están fáciles a toda concesión: el discurso del jefe del Gobierno, sencillo y austero, recto y convincente fué una historia íntima de las deliberaciones de los ministros en cuanto al aspecto político de su gestión, desde que fué proclamada la República: el discurso del ministro de Obras Públicas, con el que se dió término al debate, ha sido una réplica serena y documentada, correcta y certera que ha destruido totalmente todos aquellos nubarrones de tempestad que amenazaban la intangibilidad de la República.

Y al final, el Gobierno ha quedado robustecido y afirmado en su puesto y la República consolidada y firme. Esta ha sido la ventaja del debate político, con más la de posibilitar para el porvenir la inteligencia de todos los republicanos, cuando llegado el momento fuera necesario.

El discurso del señor Prieto ha motivado comentarios, todos ellos favorables al fondo y a la forma de la réplica del ministro de Obras Públicas. De todas las opiniones emitidas entresacamos algunas:

GUERRA DEL RIO.— Refiriéndose al discurso pronunciado de esta tarde por el señor Prieto, ha dicho el señor Guerra del Río: —Me ha parecido un discurso hábil; creo que la enunciacón de temas sobre todos los intereses y egoísmos.

Lea El Luchador

Sufre usted del estómago TOME

GASTROVANADINA DOCTOR COQUILLAT

y curará radicalmente POLVOS: Cura el exceso de ácido (hiperclorhídrico) Caja 3/75 y 2/25 pesetas. ELIXIR: Cura la falta de ácido hipercloídico, etc. Frasco 4/25 pesetas

hizo Azaña la delimitación perfecta de la posición de cada cual, que es la verdadera finalidad del debate.

DICE EL SEÑOR AYGADE.— El discurso de Prieto ha sido la interpretación del sentido liberal y revolucionario de la República.

BENITO ARTIGAS.— Ha sido un discurso de una gran serenidad. Ha contestado a Lerroux con gran precisión las contradicciones del discurso del jefe radical, que coloca a éste en una situación difícil para la respuesta.

JERONIMO BUGEDA.— No doy mi opinión, porque no quiero disgustar a los lerrouxistas.

GUSTAVO PITTALUGA.— Me ha parecido de una gran ponderación y de un gran dominio sobre sí mismo. Y, contrariamente de lo que pueda creerse a primer golpe de vista, creo que hay en él grandes posibilidades para un acuerdo, incluso para una convivencia entre los socialistas y Lerroux.

ISIDORO VERGARA.— Sencillamente magnífico. Claro, sencillo. Concreto, generoso. Suave, aunque en el fondo muy intencionado. Creo que es de una gran eficacia política. Las advertencias, punto por punto, que ha dirigido al señor Lerroux son acertadísimas.

ENRIQUE RAMOS.— No quiero darle a usted mi opinión. Ya comprenderá por qué no puedo decir nada. Ocupando el cargo que ocupó podrían parecer mis afirmaciones e interpretaciones como infundadas por algún sector.

TEODORO MENENDEZ.— Me ha parecido uno de los grandes discursos de Prieto. Ha prestado un gran servicio al país, a la República, al Gobierno y al propio señor Lerroux al tenderle un cable para que se arrepiera de sus committancias con ciertos sectores.

VICENTE SOL.— El discurso más netamente republicano que se ha pronunciado en la Cámara. El discurso más grande que hizo Prieto en su vida.

ANTONIO DE LA VILLA.— La mejor pieza oratoria en el sentido de defensa de la República, desde la instauración del nuevo régimen.

JESUS RUIZ DEL RIO.— De un gran respeto para Lerroux y llamándole a la reflexión sobre la trayectoria que quiere marcar a su partido, que no necesita de hacer llamadas a las ultraderechas.

JUAN ZUGAZOITIA.— Expresa perfectamente las objeciones fundamentales que pueda hacer el partido socialista al discurso de Lerroux.

AMADEO HURTADO.— Siempre creí que este debate no tendría trascendencia alguna. El discurso de Prieto, muy bien.

ANGEL SEGOVIA.— Sencillamente muy bien.

JOSE MARTINEZ DE VELASCO.— Me ha parecido bien; completo en la posición en que él está colocado.

RUIZ FUNES.— Un discurso magnífico, extraordinario. Ha justificado perfectamente el manifiesto y ha contestado con exceso y con gran cortésia a Lerroux.

ALGORA.— Lo más extraordinario que he visto. Polemista formidable y orador elocuentísimo. Sus argumentos no tienen réplica de ningún género. Sinceridad, hombría de bien y honradez.

JOAQUIN GARCIA HIDALGO.— Ha justificado la permanencia en el Poder de los socialistas y ha deshecho toda la acusación de Lerroux con una gran cordialidad, como merecen los años y la figura venerable de don Alejandro.

CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ.— Un gran discurso político, hecho con una gran habilidad y mesura. Ha venido a fijar la postura perfectamente republicana del socialismo.

MANUEL CORDERO.— Ha sido el de Prieto un discurso compuesto; refleja absolutamente el pensamiento de la minoría socialista.

Laboratorio Médico de Adolfo Mangada (hijo del Doctor Mangada) Plaza de Castelar número 6. ANALISIS CLINICOS. AUTO-VACUNAS. VACUNAS. (Fundado en 1914)

Notas médicas SUSCRIPCION PUBLICA. En favor de la viuda e hijos del médico don Tomás Laguno, muerto durante el cumplimiento de su deber en el Reformatorio de Alicante, el día 24 de junio de 1932.

El fichero artístico de los monumentos nacionales. Suma anterior 1.097.— Peña «Altana» 20.— Leopoldo Asensio 5.— Enrique Rameta Arias 5.— Sebastián Cortés Sevilla 5.— Don Vicente Ripoll Pérez 5.— Don Rafael Varó 10.— Suma y sigue 1.147.—

El fichero artístico de los monumentos nacionales. —El Centro de Estudios Históricos, que ha venido formando un fichero de arte antiguo, acaba de publicar un tomo con ilustraciones intitulado «Monumentos españoles» (catálogo de los declarados nacionales, arquitectónicos e históricoartísticos). Por decreto de 31 de julio de 1931 creó el Gobierno provisional de la República el fichero de arte antiguo, a cargo de las secciones de Arte y Arqueología del Centro de Estudios Históricos; la refrendó el ministro de Instrucción Pública, Don Fernando de los Ríos. La iniciativa de editar dicho catálogo se debe al director general de Bellas Artes, don Ricardo de Orueña. En la introducción, que firma don Francisco Javier Sánchez Cantón, se hace historia sumaria de la legislación en materia de la riqueza monumental de España. El presente catálogo no se limita a ser una relación de los más exactos posibles de los monumentos que, usando un galicismo, podrían denominarse «clasificados», sino que se da de cada uno la ficha resumida, con noticias históricas y descriptivas, e ilustrada en los más de los casos.

Instalaciones completas para Bar, Cafés y Fabricación de Gaseosas Manuel Alberca M. Núñez, 33, Telf. 1779 ALICANTE

mienza el libro por la provincia de Alava y termina por la de Jaén.

El ensayo, sobre cumplir una misión de carácter administrativo, constituye un índice, aunque incompleto, de la riqueza monumental de España, base necesaria para el conocimiento y el aprecio debidos.

Justificase de sobre la publicación de «Monumentos españoles, I. Esperamos que pronto se vea completa, para beneficio de la cultura artística.

Doctor Alfonso M. de Santaolalla Enfermedades de la nutrición (diabetes, reuma, gota, obesidad), de la sangre e infecciosas. Glándulas de secreción interna. Laboratorio de análisis clínicos. Consulta de once a dos, todos los días a excepción de los Domingos, San FERNANDO 46.—ALICANTE

El artículo 6.º del Estatuto Madrid, (teléfono). — El artículo sexto del Estatuto, aprobado en la sesión nocturna, dice:

«La Generalidad organizará todos los servicios que la legislación social del Estado haya establecido o establezca para la ejecución de sus preceptos. La aplicación de las leyes sociales estarán sometidas a la Inspección del Gobierno para garantizar directamente sus estudios complementarios y el de los Tribunales interesados que afecten a la materia en relación con las facultades atribuidas en el artículo anterior.

El Estado podrá designar en cualquier momento los delegados que estime necesarios para velar la ejecución de las leyes. La Generalidad está obligada a subsanar a requerimiento del Gobierno de la República las deficiencias que se observen en la ejecución de aquellas leyes; pero si la Generalidad estima injustificadas las reclamaciones, será sometida la divergencia al fallo del Tribunal de las Garantías Constitucionales, de acuerdo con el artículo 121 de la Constitución.

El Tribunal de Garantías Constitucionales, si lo estima preciso, podrá suspender la ejecución de los actos o acuerdos a que se refiere la discrepancia en tanto resuelve definitivamente.»

Del fracasado complot contra Azaña Barcelona, (teléfono). — Parece ser que se acentúan las sospechas de la policía respecto a la mujer de José Farré, detenido por considerarse complicado en el complot contra el Jefe del Gobierno, conoía los manejos de su esposo y de los otros individuos detenidos por el mismo caso.

La tormenta sobre Barcelona Barcelona, (teléfono). — Poco después de las diez y media comenzó a descargar sobre Barcelona una formidable tromba de agua. La lluvia cayó torrencialmente y sin interrupción hasta las doce, paralizándose casi completamente, durante este tiempo, la vida de la ciudad.

La política italiana Roma, (teléfono). — Ha causado una gran sensación la proposición del duce Mussolini de renovar su Gobierno.

Dr. Barrueco Profesor del Instituto RUBIO Enfermedades de la garganta, nariz y oídos MENENDEZ NUÑEZ, 36. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Lea El Luchador

La situación política en Alemania

Berlin, (teléfono). — Un momento de verdadera trascendencia y crítica situación, puede llamarse al actual. El presidente Hindenburg, haciendo uso de sus facultades, ha nombrado comisario del Reich en Prusia, al canciller Von Pappen.

Seguidamente por el canceller han sido destituidos los ministros de Prusia, Sewering y Braun.

Ha sido detenido el prefecto de policía de Berlín, al parecer complicado en asuntos de armas.

El esfuerzo del Gobierno y el presidente Hindenburg van encaminados a contrarrestar la intensa campaña de excitación y desorden que promueven ciertos sectores políticos.

Berlin, (teléfono). — Por el presidente Hindenburg y por mediación del Gobierno Von Pappen, ha sido dictado un decreto declarando el estado de situación excepcional de Berlín y sus alrededores y de la provincia de Brandeburgo.

En virtud de este decreto la policía y la Reichswehr tienen amplias facultades para prohibir hasta incluso la libertad de opinión y expresión de ideas, siempre que éstas sean de sentidos extremistas y tiendan a excitar los ánimos.

Nueva Lechería Sagasta, 57 CHOCOLATES Abierta toda la noche

El régimen de lluvias EL SEGURA EXPERIMENTA UNA CRECIDA DE ALGUNA IMPORTANCIA

Murcia, (teléfono). — El ingeniero director de la Mancomunidad señor Arévalo manifestó que en la cuenca del pantano del Cenajo había llovido copiosamente el día anterior.

Agregó que el pantano había embalsado bastantes metros cúbicos de agua y que en las cuencas aguas abajo del Cenajo la lluvia también había sido abundante durante la tarde de anteyer.

Si siguió hablando de la importancia de esta lluvia, que viene a llenar muchas necesidades de los regantes del Segura, sobre todo en la zona baja adonde llegará una abundante avenida, procedente de las cuencas aguas abajo del pantano de Cenajo.

El río Segura a su paso por Minas a las dieciséis horas de dicho día llevaba una crecida de diecinueve metros cúbicos sobre su caudal ordinario, durante esta intensidad hasta las veinte horas en que el caudal comenzó a disminuir. A las ocho de la mañana del miércoles el río Segura llevaba un caudal de aguas de ocho metros cúbicos por segundo.

El fluviomet ro de Minas señaló a las once de dicha mañana un caudal de dieciséis metros cúbicos de agua sobre el caudal del río.

También se tuvo noticias de Los Almadenes, siguió diciendo el señor Arévalo a los periodistas, de que a las cero horas del pasado martes el río llevaba en aquel lugar unos dieciséis metros cúbicos de agua sobre su caudal ordinario.

Después el señor Arévalo habló sobre la importancia de la crecida del río motivado por esta lluvia.

Dijo que aunque la lluvia había sido algo copiosa no vendría seguramente a llenar todas las aspiraciones y esperanzas de los regantes de la Vega Baja del Segura. Desde luego esta crecida del río ha sido convenientísima en la época de escasez de riegos porque se atraviesa.

Yo espero que el agua llegue en bastante cantidad a la huerta de Orihuela y sea capaz de llevar un poco de alegría a los regantes de esta parte de la Zona Baja. A preguntas de sobre si llegaría el agua a la presa de Guardamar el señor Arévalo dijo que era muy problemático. Seguramente será insuficiente la crecida para que el agua llegue a la referida presa, pero no se puede todavía determinar.

Sobre nuestra exportación agrícola a Francia

INTERESANTISIMAS DECLARACIONES DE LOS PRESIDENTES DE LA CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO Y DE LA UNION FRUTERA, EN PARIS

Paris, (teléfono). — Con motivo de la situación creada a la exportación agrícola española por los contingentes establecidos para las frutas por el gobierno francés, el presidente de la Cámara Española de Comercio de Paris señor Serra, y el de la importante agrupación Unión Frutera, señor Serena, han hecho las siguientes declaraciones:

«Las medidas adoptadas por el gobierno francés respecto a la entrada de nuestras frutas en Francia, está causando estragos de tal naturaleza, que a nuestro entender se convertirá en un verdadero desastre para la región levantina.

En primer lugar, la limitación supone dejar de exportar el 55 ó 60 por 100 de lo exportado en Francia en 1931, pues mientras en dicho año exportamos de junio a septiembre 250 mil quintales métricos de toda clase de frutas frescas en verano, el decreto nos concede autorización para exportar en dichos cuatro meses (y en agosto y septiembre no hay modificación alguna) alrededor de 120.000 quintales métricos.

Por otra parte, siendo completamente imposible en la práctica organizar, ni siquiera en general, la exportación en toda la zona con arreglo a los contingentes expuestos, se creará una situación tan especial, que hoy todo exportador español facturar sus frutas sin saber cuándo ni cómo han de ser vendidas.

¿Cómo, pues, le será posible hacer sus compras, sobre qué base ni a qué precio, si ignora en absoluto la renta que ha de dar?

En resumen, estimamos hubiera sido preferible el prohibir la entrada en absoluto, pues por lo menos éstos tendrían la ventaja de plantear la situación en términos claros y contundentes.

Ahora bien; las razones invocadas para la reducción francesa, son tan poco fundadas, que hasta muchos sectores del comercio francés se han visto sorprendidos por las medidas adoptadas.

Se arguye, en efecto, que nuestras frutas hacen una competencia ruinosa a las francesas por la cantidad y el precio; pero se puede demostrar fácilmente que jamás nuestras frutas españolas llegan al mercado al mismo tiempo que las de procedencia indígena.

Ejemplo. Nuestros albaricoques han terminado hace unas dos semanas. Los franceses han comenzado a llegar

en cantidad precisamente hace ocho días. Los precios de los nuestros no fueron en promedio superiores a 300 francos, llegando al máximo de 500 francos. Los franceses han debutado con precios parecidos, pero idéntica calidad y clase, observándose de una manera positiva que hoy el mercado está insuficientemente abastecido, toda vez que los precios medios de uva, melocotones, albaricoques y cereales son de 4 a 4'50 francos.

Pues si esto es cierto, ¿qué daño podrá causar la fruta española? A nuestro entender, ninguno, y en esta opinión nos acompañan muchos elementos que no pueden ser tidados de prosaicos; por ejemplo, el señor Bourgere, presidente de la Asociación nacional de relaciones económicas, quien en recientes exposiciones a la prensa decía: «La competencia extranjera había producido a fines del año último una baja sensible en los precios de artículos alimenticios, baja que los derechos de Aduanas habían obtenido, pero que los contingentes ha cortado naturalmente.»

Deben, pues, imponerse por nuestro Gobierno nuevas negociaciones inmediatas que hagan cesar la situación porque atravesamos, y preparar para un plazo corto la fácil salida y ampliar el intercambio entre los dos países, pero de una manera segura, firme, sin sobresaltos y sin cosas imprevistas que siempre son de consecuencias lamentables.

Así lo exige la amistad franco-española, que no debe ser una figura retórica, sino un hecho palpable. Creemos que está es la solución de concordia que aconsejan los grandes intereses de Francia y España.

De regularse esta política de trabas, el Gobierno español, estará obligado a las denuncias del tratado y a tomar represalias, que es lo que todos los exportadores españoles están solicitando, ya que en realidad no podrá nuestro Gobierno apartarse de este camino si no cambian las cosas inmediatamente.

Hemos de consignar, sin embargo, la satisfacción que produce a todos la atención que nuestro embajador señor Madariaga, confirmada por un telegrama que ha dirigido desde Ginebra a la Cámara Oficial del Comercio español en Paris, secundado eficazmente por el consejo comercial de la embajada, señor Badia, y por todo el personal que siguen el asunto con el mayor interés y se ocupan muy activamente de la defensa de estos intereses.»

Hablando con el gobernador civil TRANQUILIDAD ABSOLUTA EN LA PROVINCIA Como de costumbre, el Gobernador civil de nuestra provincia, señor Echeverría Novoa, al mediodía ha recibido a los informadores y les ha referido la situación en que se encuentra la provincia, que acusa una absoluta tranquilidad.

Ha conversado durante largo rato con los reporteros, y entre otras cosas, ha manifestado que únicamente había ocurrido un ligero incidente en la provincia, que ya había sido zanjado satisfactoriamente.

Cumpliendo las órdenes emanadas del Gobierno, la autoridad local del pueblo de Ondara, prohibió la celebración de una capea, acto para el que el vecindario le había solicitado permiso. Negóse a conceder autorización, y los vecinos, como represalias a esta actitud del Alcalde de Ondara, se amotinaron y marcharon en varios grupos sobre el domicilio del dicho Alcalde, situándose frente al edificio y apedreándolo, habiendo causado la consiguiente rotura de cristales y otros daños de escasa importancia. Fué requerido el auxilio de la Guardia Civil, y ésta tuvo que intervenir, logrando disolver los grupos formados por los amotinados sin tener necesidad del empleo de las armas. Agregó el señor Echeverría Novoa, que el Juzgado de Instrucción había comunicado el procesamiento de los individuos que fueron detenidos con motivo de los deplorables sucesos acaecidos en Benejazar.

El conflicto del trigo en Cataluña

Barcelona, (teléfono). — Para saber la harina de que puede disponer, el gobernador mandó un telegrama al gobernador de Córdoba preguntando cuántos vagones han sido facturados. Contestó la primera autoridad civil de Córdoba que han sido facturados 157 vagones, que se supone llegarán a Cataluña dentro de breves días.

Ayer se repartieron 500 toneladas de harina por la provincia. En la sección de Abastos del gobierno civil facilitaron una nota a la prensa sobre el reparto de harina en la que dice que se previene a los industriales panaderos que a los que se les descubra existencia de harinas por más de tres días de elaboración y se presenten en la sección de Economía del gobierno civil a recoger vales, les serán aplicadas las sanciones que establece el decreto de 29 de marzo de 1930.

En esta nota se previene a los mismos industriales panaderos que en lo sucesivo, y a partir de hoy, se facilitará una hoja para la recogida de vales de harina, y que para obtener esta hoja será requisito indispensable presentar la cédula como documento de identificación, advirtiéndose que a los que no la presenten no se les dará vale, necesario para obtener harina.

Consejo de ministros en Palacio SE FIRMA UN DECRETO SOBRE EL CULTIVO DEL TABACO.—LA PROXIMA REUNION SERA EN LA GRANJA

Madrid, (teléfono). — Esta mañana se han reunido los ministros en el Palacio Nacional para celebrar Consejo que ha sido presidido por S. E. el Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora.

Ha terminado la reunión a las dos de la tarde, habiendo dado comienzo a las diez y media de la mañana. A la salida de Palacio, los ministros se han abstenido de hacer manifestaciones y a preguntas de los reporteros se han remitido a la nota oficial.

El ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto, ha facilitado a los informadores la referencia de lo tratado en la reunión, que se halla condensado en la siguiente nota oficial: «El jefe del gobierno, señor Azaña hizo una exposición de la situación parlamentaria, expresando su impresión optimista del último debate político.

S. E. el Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora, se interesó por los problemas de los departamentos ministeriales, preferentemente Hacienda, Obras Públicas, Justicia e Instrucción.

Se firmaron numerosos decretos, figurando entre ellos uno relativo al cultivo del tabaco y otro creando «La Orden de la República» para las altas distinciones.

El próximo Consejo que presidirá S. E. el Presidente de la República, se celebrará el día 4 del próximo mes y tendrá lugar en La Granja, almorzando los ministros invitados por el señor Alcalá Zamora.»

Agregó el señor Prieto que la reunión había carecido de interés.

Se reúnen las Juntas de Obras de Puertos Madrid, (teléfono). — Convocados por el señor Prieto, se han reunido bajo la presidencia del subsecretario del ministerio de Obras Públicas, todos los ingenieros y directores de las Juntas de Obras de Puertos, para tratar de la situación creada por dichas Juntas, que tienen comprometidas las subastas y los contratos de 1932, que supone la cantidad presupuestada.

Para aumentar la cifra, Prieto ha decidido extraer ocho millones de pesetas, procedentes del crédito que votaron las Cortes para Obras hidráulicas en Andalucía.

De estos ocho millones, cuatro serán para Las Palmas y otros cuatro para Tenerife.

COMPRAD UNICAMENTE CREMA PARA EL CALZADO SERVIS CON ABRIDOR Productos Químicos Hispano Lubzyski BADALONA

CAFETERAS EXPRESS SNIDER Y PAVON.— MOLINOS HOBART PARA MAQUINARIA. — BALANZAS TOLEDO. — CORTADORAS DE FIAMBRES. — FILTROS DE PAPEL PARA EL CAFE EXPRESS. — SI-LLETERAS DE MIMBRE BLANCO Y JUNCO ADORNADOS DE ESMALTE. — COLORES VARIADOS. — PLEGABLES DE HAYA, MIMBRE Y JUNCO. — VELADORES Y MESAS DE MARMOL. — SATURADORAS DE VARIOS MODELOS. — INSTALACIONES RAPIDAS. — MATERIAL INMENSURABLE. — GARANTIZADOS TODOS LOS UTENSILIOS. MAQUINAS

De Elda

El beneficio de Emilio Portes

Organizado por un grupo de aficionados de la localidad, se celebró el pasado martes, el beneficio de Emilio Portes, conocido primer actor de la compañía de dramas que lleva su nombre, y que actuó durante tres noches en el salón de verano del Coliseo Español.

Maestre Vera, empresa del Teatro Castelar, cedió gratuitamente el teatro para esta función. La orquesta que dirige África Pol, prestóse voluntariamente a este beneficio, y los principales elementos de las agrupaciones artísticas del Sindicato Unificado Juvenil Socialista y Círculo Federal, brindáronse, para prestar apoyo a este benéfico homenaje, y para dar realce a esta gran función. Un grupo compuesto por lindísimas niñas y elegantes niños, se ofrecieron, con un número de baile que cautivó a la numerosa asistencia.

La obra elegida para este beneficio, fué, «La ola gigante», el gran drama antijesuitico de don José Fola Igurbide, en tres actos divididos en 7 cuadros, el cual quedó con el reparto siguiente:

Terres, Lola Rodríguez; Antonio, María Bracely; Duquesa, Andrea Bracely; Rufina, Luisa Puente; Padre Lorenzo, Emilio Portes; Juan Miguel Antonio Ibáñez; Padre Flaminio, Jesús Navarri; Padre Agustín, José Romero; Enrique, Indalecio Deltiel; Duque, José Blanes; Padre Leocadio, Rafael Araci; Padre Mendez, José Garrido; Hermano Jesuita, Joaquín Martínez; Don Felipe, Francisco Candelo; Obrero 1.º, Anselmo Giménez; Obrero 2.º, Demetrio Rull.

El poco tiempo con que contaron los aficionados de la localidad para el ensayo de la obra, no valió réplica alguna. Representaron sus comedidos a las mil maravillas, logrando destacarse como figuras de la escena, Ibáñez, Deltiel y Romero, que secundados por los demás recogieron muchos aplausos. Tuviendo necesidad en el penúltimo cuadro, en el que se desarrolla la escena en el reservado de un cabaret, donde toman parte la señora Rodríguez, el señor Portes y el amigo Ibáñez, de salir varias veces al proscenio; el final de este dramático cuadro no se pudo oír, debido a los aplausos y ovaciones que recibieron estos grandes artistas.

Le siguió al drama la presentación de un número de baile por las niñas Lolita Gras, Encarnita Requena, Angelita López y Silud Silas, con los niños Carlos Pérez, Luis Jover, Eloy García y Manuel Salas, a cuyo frente iba la precocísimas Antoineta López, que se llevó muchos aplausos y felicitaciones.

Terminando la velada con la representación del juguete en un acto, titulado «El chico grande o el portel de Belén», en el que alcanzaron un éxito las señoritas Paquita Pérez, Marina Esquembre, A. Amat y E. Amat, con los señores Bañares, Navarro, Martínez y Vidal.

Los intermedios fueron amenizados por la orquesta de la señora Pol, así como los bailables de los niños.

El pueblo de Elda, siempre generoso y hospitalario, acudió a demostrar su afecto hacia el señor Portes, del cual guarda gratos recuerdos.

Tres fueron los verdaderos intérpretes del drama de Fola Igurbide: Lola Rodríguez, Portes e Ibáñez. Los tres se destacaron por su mérito artístico y por su talento; nunca olvidará la afición eldense el acto del martes 19 de Julio, igual que Portes lo llevará siempre en su memoria guardando para el pueblo eldense gratitud y cariño.

En nombre del señor Portes y de toda su compañía enviamos desde estas columnas un grato y afectuoso saludo a todos aquellos que se brindaron voluntariamente a colaborar en este acto, a las agrupaciones artísticas, al grupo de niños; a la señora Pol, y a la Empresa del Castelar.

Para el próximo domingo está anunciada en el Castelar, la bonita comedia cinematográfica «Gente alegre», magistral interpretación de Roberto Rey, Rosita Moreno y Ramón Peredó.

Deportivas

El Hércules F. C. continúa en primera Categoría

En la reunión últimamente celebrada por el Comité de Competiciones de la Federación Regional Murciana, se ha acordado, vista la puntuación y resultados obtenidos en el Campeonato de Promoción, que contiene el Hércules F. C. en la Primera Categoría, según se desprende del siguiente acuerdo que trasladamos literalmente:

«Considerando.—Que los clubs D. Alcoyano y Hércules F. C. están empatados a puntos (10) pero en los partidos jugados entre sí existe una diferencia de 5 goals a favor del Hércules F. C. y atendiendo a que según determina el artículo 56 del Reglamento de Partidos y Competiciones los empates que se den en competiciones cuyas bases no establezcan expresamente un partido de desempate, se resolverán por diferencia de goals a favor, sumando los resultados de los clubs empatados entre sí.

«Por este Comité se acuerda declarar clasificados en el Campeonato de Promoción a 1.ª Categoría a los clubs: Gimnástica Abad, Elche, Cartagena F. C. y Hércules F. C. para cubrir las cuatro vacantes de la mencionada Categoría 1.ª, los que juntamente con el Murcia F. C. e Imperial F. C. intervendrá en el Campeonato de la próxima temporada 1932-33».

Así, pues, el Hércules ya está oficialmente incluido entre los de primera Categoría al igual que el pasado año.

Fundación «Maisonnavé»

El Patronato de dicha fundación después de examinados todos los trabajos con derecho al premio de 250 pesetas a un alumno de la Escuela de Artes y Oficios, acordó otorgar dicho premio al obrero Francisco Arcas Pérez por sus trabajos de Dibujo arquitectónico.

Se están dando ya los últimos toques de instalación de la Exposición de trabajos que muy pronto se abrirá al público. Las autoridades serán invitadas al acto.—Para la Sala de obras artísticas de antiguos alumnos, siguen recibiendo numerosos trabajos.

Lea usted El Luchador

El célebre profesor quíromante y portentoso adivino se halla en esta capital y recibe en calle Santísimo Cristo 4, entrepuerto de 11 a 1 y de 5 a 7.

Un banquete

Los funcionarios de la Delegación de Hacienda de nuestra Capital, decidieron obsequiar con un banquete a su Delegado don Jesús Villazón, con motivo de su traslado a esta, y ayer en el Restaurant Dians, tuvo lugar el acto que fué presidido por el homenajeado que sentaba a su derecha al señor Capdepón y a su izquierda al señor Bonells.

Durante la comida, muy bien servida, reinó una franca camaradería y a la hora de los brindis, se hicieron muchos y muy sabrosos.

El señor Vega en nombre de la comisión organizadora, hizo uso de la palabra para ofrecer el ágape y tuvo frases cariñosas para el señor Villazón, que tuvo que abandonar—dice—algunos años nuestras oficinas con motivo de su ascenso a Delegado y trasladado a Tarragona. Hoy que le tenemos nuevamente entre nosotros—continúa—no podíamos dejar de ofrecerle este merecido homenaje de amistad y compañerismo. El orador fué muy aplaudido.

Los señores Bonells y Elizaicin (don Manuel) también hicieron uso de la palabra siendo igualmente aplaudidos por los numerosos asistentes.

Al final entre grandes aplausos habló el señor Villazón que con palabra conmovida dijo que agradecía el acto inmerecido para él y que los funcionarios de Hacienda podían contar con él, no como jefe sino como amigo y compañero.

Fué muy aplaudido el señor Villazón.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Robo

ELCHE.—Don Felix Laorden Gracia, de 44 años de edad y con domicilio en la Avenida de Blasco Ibáñez, número 65, denunció que de dicho domicilio y en ocasión de hallarse veraneando en Santapola, le han robado varios objetos de valor, ignorándose quienes puedan ser el autor o autores del robo.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

Tomás Menés

El célebre profesor quíromante y portentoso adivino se halla en esta capital y recibe en calle Santísimo Cristo 4, entrepuerto de 11 a 1 y de 5 a 7.

Prensa gráfica

«Nuevo Mundo»

No deje de leer el próximo número del día 22, que tiene excepcional interés por su profusa ilustración y en él aparecerá, entre otros sugestivos temas, los siguientes: «La disciplina de los partidos y el mandato la propia conciencia. Encuesta con opiniones muy valiosas de Marañón, el conde de Romanones, Ossorio y Gillardo, Gil Robles, Basilio Alvarez, Royo Villanova, Baeza Medina y Martínez de Velasco.—El problema de las casas baratas.—Una gran transformación en los servicios postales.

Compre usted «Nuevo Mundo» 30 céntimos.

Ayuntamiento de Alicante

Mercado de Abastos

Precios obtenidos en este Mercado, de los artículos que se detallan

Table with 2 columns: Article name and Price. Includes items like Peras kilo, Manzanas de Jijona id., Melones id., etc.

OTROS ARTICULOS

Table with 2 columns: Article name and Price. Includes items like Merluza kilo, Atún kilo, Salmonetes kilo, etc.

Decomiso

35 kilos de pescado varios y 40 kilos de frutas.

Para matrimonio

Se desea un piso amueblado o habitación con derecho a cocina, en casa de poca familia para todo el año. Buenas referencias. Dirigirse por escrito al señor Legorburo en esta Administración, Sagasta, 55.

PERDIDA

En la playa del Postiguet se han extraído dos llaves pequeñas perdidas por un cordelito. Se gratificará a quien las presente en la calle de Maldonado número 15.

Se vende

Máquina de escribir Underwood, modelo 5, como nueva, económica. Rezon, Sagasta, 20, de 5 a 6.

Contable

partida doble y centralizadora, correspondencia francés y español veinte años de práctica, solicita empleo Alicante o provincia.

Jefe fábrica de Conservas todas clases, se ofrece.

Para ambos escribir a esta Administración.

Lea usted El Luchador

Cartera de Sociedad

Por don Florentino Seguí Levalle, y para su hijo don Antonio Seguí Ripoll, Apoderado del Banco Español de Crédito, en esta capital, ha sido pedida la mano de la hermosísima señorita Otelia Verdú, hija del industrial de esta plaza, don Bernardino Verdú.

La boda ha sido fijada para el próximo mes de agosto. Entre los novios se han cruzado valiosos regalos, promesas de la felicidad que lograrán y que por anticipado, deseamos interminable.

—Se vende o traspasa, por no poder atender su dueño, una Peluquería de Señoras instalada en el centro de Alicante.

Razón: Calle San Vicente, 32, 1.º. —Se encuentra en Alicante nuestro estimado amigo el doctor en Química don Basilio Gómez Martínez.

—Ataquilase casa amueblada con huerto. Razón, calle San Antonio, 41, San Juan de Alicante.

—Se encuentra en Alicante nuestro querido compañero Francisco Saval.

—Ha marchado a realizar una excursión por San Sebastián, Biarritz, y Bayona, nuestro querido amigo, el practicante don Eusebio Oca Puerto.

—EN SANTAPOLA se vende casa, magnífica situación. Razón, en Alicante, calle Maestro Barbieri, 19, 1.º. En Elche, calle Pablo Iglesias, 19.

Una Nueva Piel Blanca

En 3 Dias

No Más Espinillas feas Poros dilatados Ni Arrugas Debidas al cansancio



La ciencia demuestra ahora que cada poro dilatado proviene de la irritación del cutis, siguen luego las espinillas, las arrugas de cansancio y la piel se vuelve áspera y sombreada.

La nueva crema Tkalon, de color blanco—sin grasa—disuelve las profundas manchas de los poros, suavizando los irritados. Las espinillas desaparecen; los poros dilatados se aprietan; y la piel más aspera y oscura se vuelve suave y blanca.

Esta nueva crema Tkalon, blanca, contiene crema de leche y aceite de olivas predigeridos combinados con ingredientes tónicos y astringentes que blanquean el cutis. Conserva fresca y suavemente húmeda la piel más seca. Quita la brillantez de una epidermis aceitosa o grasa y procura a la piel una nueva belleza y una luz increíble que de otro modo no se pueden conseguir.

Cartera del quejoso

Unos vecinos de las calles de Calderón de la Barca y Velazquez nos manifiestan «que, sin duda por no reunir las debidas condiciones higiénicas o mas bien por el hecho de estar instaladas en los corralones donde se hallan las posadas de aquellas calles, es lo cierto que, especialmente de noche, la atmósfera es allí materialmente irrespirable, debido al olor nauseabundo que dimana de aquellas cuadras y patios.

Como, por otra parte, existen razones de índole higiénica que pueden poner en peligro la salud de aquellos vecinos, nuestros comunicantes nos transmiten sus temores y quejas para que nosotros hagamos por lo pronto, esta denuncia a las autoridades correspondientes.

Nuestros comunicantes piden una visita de inspección a dichas posadas, por si es posible evitarles un verano tan lleno de molestias y peligros para su salud.

Un magnífico

traje de señora en Fular seda de 4 metros por 8 pesetas en

La Alegria de la Huerta BAILEN, 9

Movimiento del Puerto

Buques entrados y despachados en el día de hoy

Table with 2 columns: Ship name and Origin. Includes entries like Apxe Mendi, España, de Barcelona Sagunto y Valencia, etc.

Sucesos

Sustracción de una bicicleta

Se participó al Juzgado de Instrucción que a José González Bañuls, de 43 años, vecino de Elche, le sustrajeron una bicicleta valorada en 100 pesetas que dejó en el zaguan de una casa en la calle García Hernández.

Escándalo

Por escándalo en un café y negarse a abonar una consumición fué denunciado al mismo Juzgado, Manuel Lledó Aguiló, domiciliado en la calle San Luis, 18.

Riñas y escándalo

Por riña y escándalo en la calle de Alvarez, fueron denunciados al Tribunal Tutelar de Menores, Antonio Ripoll Fernández de 15 años y José Soler Escuder de 9 años, siendo asistido el primero de ellos en la Casa de Socorro de lesiones leves.

Para su dueño

Fué remitido a la Alcaldía un llavero con dos llaves encontrada en la Explanada por Domingo Botella Mataix de 69 años, domiciliado en calle Trafalgar 54.

Detenciones

Fueron detenidos por pretender fugarse los novios José Soler Giner (a) Petelera, de 23 años y María Lledó Baeza de 22 años, el primero vecino de Campello y ella domiciliada en esta ciudad calle Santa Teresa 25. El José Soler (a) Petelera estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción.

Exploradores de España

Tropa de Alicante

El domingo día 24 a las cuatro de la madrugada se saldrá del local en autocar con dirección al Campamento Nacional de Sierra Espuña donde el Comisario nacional y don Juan Antonio Dumas impondrán las medallas concedidas a los Exploradores de esta Tropa que honrosamente las ganaron el día 3 de los corrientes.

Equipo el completo con comida para todo el día incluso merienda y cena.

Los que deseen asistir se presentarán al Sub-Jefe señor López lo antes posible hasta el próximo viernes. Regreso el mismo día.

Lea El Luchador

Lea El Luchador

Lotería Nacional

Madrid, (teléfono).—En el sorteo celebrado esta mañana han resultado premiados los números siguientes:

Con 150.000 pesetas

29.746

Barcelona-Madrid-Vigo Con 80.000 pesetas

37.345

Barcelona-Málaga-Gijón Con 60.000 pesetas

21.639

Carcagente-Madrid-Barcelona Con 20.000 pesetas

19.457

Valencia-Gijón-San tan-der Con 3.000 pesetas

252 21.292 4.078 15.165 38.905 6.449 35.691 37.454 17.528 36.210 37.520 33.044 26.380 16.507 1.522 37.988 37.625 7.157 22.368 38.434 San Sebastián-Madrid-ALICANTE.

Frío intenso en Cieza

Cieza, (teléfono).—Se ha desencadenado una horrosa tormenta de aire, chispeando poco después, aunque en muy corta cantidad.

Una hora más tarde se desenvolvió un frío intenso, tanto más de notar cuando media hora antes al sol marcaba el termómetro 38 grados y a la sombra 21.

Huelga solucionada

Almería, (teléfono).—Ha llegado a su término la huelga de obreros de Artes Gráficas, por haberse accedido a conceder las peticiones que tenían formuladas.

En vista de ello se ha retirado la fuerza pública que patrullaba por las calles.

Una ciudad militar en Zaragoza

Zaragoza, (teléfono).—El alcalde y el general de división señor Sánchez Ocaña, han celebrado una larga entrevista en la que trataron del apazamiento de las fuerzas militares que guarnecen esta ciudad, para ser alojadas en una zona inmediata a ella donde se constituirá una ciudad militar con amplios campos de maniobras.

En compensación el Estado cederá al Ayuntamiento los edificios que ahora ocupan las fuerzas militares para indemnizarse de los gastos que se hayan de efectuar.

El jefe de la Escuadra, se posesiona de su mando

Pontevedra, (teléfono).—Ha marchado a Marín, a posesionarse del Mando de jefe de la Escuadra, el señor Márquez.

En Marín se encuentran todos los cruceros pertenecientes a la División de que formaba parte el «Blas de Lezo».

Lea El Luchador

Lea El Luchador

Advertisement for Chevrolet cars, featuring 'Piezas legítimas' and 'Arques y Bonmati Lda. ALICANTE'.

Advertisement for National Pirelli tires, mentioning 'Del 15 de Junio al 15 de Julio de 1932' and 'UNA CÁMARA DE AIRE GRATIS'.

Advertisement for 'Cartera del quejoso' (The grumpy man's bag) and 'Un magnífico traje de señora' (A magnificent lady's dress).

Advertisement for 'Una Nueva Piel Blanca' (A new white skin) and 'Cartera del quejoso'.

Advertisement for 'Ideal Classic' watches, featuring 'Miguel García Gisbert' and 'Adolfo Grünebaum'.

Advertisement for 'Idiomas' (Languages) and 'ARCTURUS' (radio glasses).

CRONICA FEMENINA

La mujer en el cinematógrafo

Este artículo podría titularse igualmente algo así como «La Familia y el Cinematógrafo», pues es nuestra intención examinar el arte ex mudo desde el punto de vista del esparcimiento familiar, de la mujer, de la madre, de los niños.

El cinematógrafo ofrece un doble aspecto: el de la sala (es decir, el público) y la pantalla (el espectáculo). Ambos aspectos han merecido la atención de las autoridades, pero de manera general puede decirse que el problema que encierran continúa estando en pie y lo estarán durante mucho tiempo.

En lo que concierne a la mujer y al niño, el cinematógrafo tiene la desventaja de ser un espectáculo que se desarrolla en medio de la sombra de la sala. Esta circunstancia impide muchas veces que asistan a las sesiones señoras solas o con sus hijos, cuando no pueden ser acompañadas por un varón. Lamentable es tener que decir esto, pero, por desgracia, así es la cultura de nuestros pueblos, por ahora, no permite otra cosa y por nuestra parte nada podemos remediar.

Hay sujetos que van al cinematógrafo en plan de conquistadores, es decir con el propósito determinado de ocupar el asiento contiguo a una señora o señorita y molestiarla con contactos repugnantes. Estos donjuanes de lance cuentan con la impunidad, pensando que las señoras, aunque estén acompañadas, no se quejarán de tales impertinencias en evitación del escándalo. Y en efecto así suele suceder; por discreción y delicad z, la mujer sufre hasta que puede, limitándose a cambiar de sitio con cualquier pretexto en la primera ocasión. Denunciar la grosería a su marido o a su hermano, puede traer consecuencias mas o menos graves pero siempre desagradables; en muchos casos éstas han sido trágicas y el malcriado (cuando no un espectador inocente) ha pagado con su salud o su vida la desvergüenza cometida. Por este motivo, la mujer es refractaria a frecuentar el cinematógrafo cuando no puede ir acompañada.

Otra calamidad de las salas de proyecciones, es la comparecencia a ellas de parejas amarilladas, que si tuándose en un primerísimo plano, delante de nuestras narices, aprovechan la penumbra de la sala para dedicarse a una pantomima muy poco edificante por cierto. Este espectáculo suplementario es por demás

desagradable e impropio de un sitio público y mucho menos indicado para ofrecerlo a la vista de las criaturas que frecuentan las salas.

Para evitar estas calamidades se ha recurrido en algunas paises a reservar asientos para señoras solas o acompañadas de niños. Este procedimiento nos parece práctico, pero no se ha generalizado y el problema sigue en pie.

Una molestia también de carácter moral la constituye cierta clase de público—especialmente en los cines de barrio—que con sus frases desvergonzadas comentan las situaciones de las películas, acentuando escenas que sin esos agregados de malísimo gusto nada tendrían de particular.

En cuanto a las películas, mucho se ha discutido si deben ser sometidas a una escrupulosa censura para salvaguardar la moral. En efecto, como es bien sabido, los estudios producen a veces films con escenas demasiado escabrosas, por demás impropias de las jovencitas y de los niños, como también hazañas de bandidos que pueden pervertir la mentalidad infantil, tan sensible a esta clase de impresiones.

Considerando este peligro, algunos países han establecido la censura previa para las películas y prohíben la proyección de aquellas que puedan constituir una ofensa para la moral o inducir a error a los niños. Esta censura llevada con inteligencia y tacto, está muy bien, y su aplicación debe ser motivo de aplauso. Por desgracia, los censores en todas partes son falibles y en multitud de casos ejemplos vivos y elocuentísimos de esa condición humana.

A propósito de esto, debemos referirnos al curioso pleito que se ha ventilado en Valenciennes, donde el abogado de un grupo de familias numerosas ha puesto en litigio la moralidad de un film proyectado en una sala de esa ciudad. Y se ha dado el caso curioso del tribunal, para examinar «el cuerpo del delito y juzgar con conocimiento de causa, se ha trasladado en masa al cine, presenciando la proyección. Terminada ésta ha sentenciado desfavorablemente contra la obra, que es en este caso «El Rosi se la señora Husson», según el cuento de Maupassant.

Miss ANV

(Prohibida la reproducción).

La Moda

El verano es, por excelencia, la época de las blusas. Efectivamente, ningún estación del año permite

que esta prenda alcance el auge y las oportunidades de exhibición que tiene en verano, ya que ahora no es necesario, en la mayor parte de los casos, cubrir las blusas con un abrigo y a lo sumo se llevan debajo de las chaquetas de los trajes sastre, aunque en este caso la blusa es de tal manera un complemento importante del traje, que sin ella no sería aquello que es ni tendría el mismo encanto.

Por eso las vemos ahora y los modelos que proponen los distintos creadores de la moda, no pueden ser más diferentes entre sí. Abundan,—y este es un detalle común a casi todos los modelos—aquellos en los que figuran dos tonos o colores, y en este caso también suele ser el tono más claro el que ocupa la parte superior de la blusa. En cuanto a las telas de que se hacen hay una variedad inmensa y puede asegurarse que acerca del particular se permiten todas las fantasías y que solamente el buen gusto es el que marca las limitaciones.

Vamos, pues, a describir algunos de los modelos que han alcanzado mayor favor por parte de las elegantes y estamos seguras de que estos datos serán útiles para aquellas de nuestras lectoras que todavía no se hayan decidido acerca del modelo de blusa que más les conviene o que mejor les sienta, teniendo en cuenta su tipo, el color de la tez y de los cabellos, así como los trajes o conjuntos que están dispuestas a llevar con esas prendas esencialmente estivales.

Por ejemplo, un cuerpo de georgette roja, bordada de lunares negros y festoneada de negro. Las modernas observarán que esa blusa les sienta maravillosamente.

Otro modelo es de lino blanco y de valenciennes, materiales que permiten hacer una serie de combinaciones en cuanto a forma, dibujo, corte, color, etc. de manera que la fantasía de la lectora puede hacer lo que le venga en gana. Hemos visto también una blusa de georgette blanca, que tiene un efecto de pa que prolonga el escote en forma de uste y va subrayado por unos encojes de valenciennes que borden la vuelta de las mangas. Unas nervaduras subrayan el resto de la blusa. En cuanto al segundo modelo de la misma casa lleva unos plieguecitos por delante, un cuello redondo y mancheros. El volantito de valenciennes está en cierto modo forrado por una incrustación del mismo encoje.

Ha tenido mucha aceptación una blusa de lino blanco, con mangas balón adornadas de traves, de igual manera que el cuerpo, por pequeños pliegues de lencería.

Pero dejemos aparte las blusas y vamos a tratar de los sweaters que en esta época gozan de extraordinario favor. Bajo este nombre general se comprenden también algunas blusas, aunque tienen un carácter diferente. Por ejemplo una blusa de

Plaza de Toros de Alicante

Empresa BENACANTIL

Grandioso espectáculo cómico-taurino-musical EL SABADO 23 DE JULIO DE 1932 A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA NOCHE Presentación del sensacional espectáculo artístico

EL EMPASTRE

la auténtica agrupación musical que tanto éxito alcanza en todas partes.

Un becerro lidiado en toreo cómico por la cuadrilla El Gran Lerin, Charlot Feito y el autentico Guardia torero

Lidia ordinaria de DOS NOVILLOS por los afamados matadores Joaquin Castelló y Arturo Rodriguez

con sus correspondientes cuadrillas.

CONCIERTO cómico y serio por la banda

EL EMPASTRE

35 artistas

con repertorio nuevo ultimamente creado.

Lidia de un becerro por los profesores de

EL EMPASTRE

PRECIOS: Entrada general, 2,50 pesetas; Idem para señoras, 1,50; Idem niños y militares, 1 peseta.

jersey amarillo, que lleva un chaleco de tricot chevronné azul, rojo, verde y amarillo. Esta prenda se acompaña de una boina de cuatro secciones, corbata semejante y guantes de tejido marino.

Hablemos ahora de un pull-over beige, con pequeños bourrelets de cadenilla multicolor, la cual pasa por unos sujetadores de metal. El gorro hace juego y los tonos de la cadenilla son rojo, verde, blanco, amarillo y marrón.

Pero no hemos hablado de las blusas de telas estampadas que automáticamente forman parte de los conjuntos, trajes sastre o abrigos. En caso necesario, lo dejaremos para otro día.

A. D'ENERY

(Prohibida la reproducción)

Teatro de Verano

Temporada de variedades

Esta tarde, en sección vermouthe, a las siete debuta la Compañía de variedades del Gran Claudini, en la que figura también, Gali-Mari y el profesor K'ohndrhor, «El bur'ado de la nuez».

Teatro regional

Próximamente debutará en este teatro la compañía dramática de teatro regional de la que son primeras figuras la actriz Teresita Barrachino, Paco Hernández y Antonio Prieto. Inicia esta una breve temporada, que podría ser más pródiga, si, como esperamos, hay tacto en la confección de carteles y se combina el espectáculo con tendencia fina y dramática.

Elementos artísticos tiene la compañía para obtener buenos éxitos. Daremos a conocer, en breve, los carteles inaugurales.

Pensión URZAY

EN EL MEJOR SITIO DE MADRID

Avenida de Eduardo Dato, 27 GRAN VIA

TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

: Ascensor :—: Baño :—: Agua corriente :

Cocina excelente :—: Teléfono 11921 :—: Autos

PENSION DESDE 10 PTAS.

FAÇADIN

Insuperable pintura al agua, especial para exteriores. Resistente la lluvia, el sol, el frío. Con «Façadin» puede pintarse sobre cal, piedra, cemento, estuco, mortero, ladrillo, madera, molde, etc.

Pedir carta colores, folletos, detalles y precios en las Droguerías de Sealderte Reig Vicente Coloma y Juan Cremades

ALICANTE

ABANICOS

Inmenso y variado surtido :—: Ultimas creaciones :—: Abanicos Marinette Sucesora de A. B. Solbes CASA TONICO PI Y MARGALL, 8

LIBROS

al contado y A PLAZOS, en las mejores condiciones. Pida usted catálogos a «EL HOGAR DEL LIBRO», Claris, 20.—Barcelona.

Gran Hotel Samper Comedor de primer orden Habitaciones al mar American-Bar :. Cafe Paseo de los Mártires ALICANTE

Pensión. Alicantina BARCELON Ronda Universidad, a principal Teléfono 10.921 Situado en el centro de la capital Precios moderados Director Gerente VICENTE LLORET

Huerto-Chalet Se vende a tres kilómetros de la capital próximo al tranvía, con pinada, jardín y frutales. Luz eléctrica, agua, Cantidad de terreno el que convenga. Razón: Alfonso El Sabio, 6,2°

SE OFRECE joven para trabajar por las tardes en un despacho conociendo contabilidad y mecanografía. Buenas referencias. Escribid a esta Administración bajo el número 1031.

SOMBREROS Se limpian y reforman de señora, y caballero en paja y castor a 1 peseta quedando como nuevos, a los últimos figurines. Calle Sagasta 17, entrepuerto primero. (Frente a la Ferreteria de Mora)

Consolatrix. SI CATASTROFES Y DUELOS DOQUIERA ENCONTRANDO VAS BUSCA A TUS PENAS CONSUELO AHORRA GASTOS Y DESVELOS... PON COCINA DE GAS

Abelardo Chapuli Galán Ajuar de botayes vacios

DOCTOR MEDICO ODONTOLOGO Enfermedades de la boca y diente Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5

HOTEL LA FRANCESA Completamente reformado :—: Agua corriente en toda la casa :—: Director Gerente Manuel Mazón Precios económicos Pascual Genis, 1 Valencia Teléfono, 13335 El más céntrico

Hotel Monleón (antes Pensión Manchego) Teléfono número 2355 Espaciosas habitaciones exteriores :—: Cuarto de baño :—: Gran confort Cocina de primer orden :—: Precios económicos :—: Cubiertos desde 4 pesetas :—: El más céntrico de la capital, instalado en el antiguo Palacio de la Diputación. Calle Villegas, número 2.—Alicante

Vidrios - Lunas - Marcos Precios baratísimos José Candela y C.ª Ltda. ANTES SUCESOR DE CANDELA Y DEVERA BAILEN, 23 y 25 ALICANTE Precio a la Peseta «La Unión».

CENTRAL CINEMA PARA EL DOMINGO «El comediante» SECCION DE 6 TARDE EN ADELANTE

EL DOCTOR DON Alfonso De Miquel del Hospital Provincial ha trasladado su Consultorio y Gabinete de Rayos X, a la Avenida de Zorrilla, 14, 1.º Digestivo, Cirugía general, Rayos X. Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5

DOCTOR Federico Sellés Miquel EX - ALUMNOS DEL HOSPITAL ST. LOUIS DE PARIS Consulta exclusiva de enfermedades de la Piel y Secretas De 10 a 1 y de 6 a 7 PLAZA DE CASTELAR, 1 entre suelo, Alicante.

DOCTOR Juan M. Santaolalla ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMONES Del Hospital provincial y de la Beneficencia municipal. Consulta todos los días, excepto los domingos, de diez a una SAN FERNANDO 46

DOCTOR ESPUCH VIDAL del Hospital Provincial MARIA GARGANTA-OJOS J. Costa, 9, (antes Ramales) Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de Seguros Reunidos Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agencia en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS 61 años de existencia Seguros contra accidentes. — Seguros sobre la vida Seguros contra el robo y tumulto popular. Seguros de valores. — Seguros contra incendios. — Seguros marítimos Subdirector en Alicante y su provincia: DON FRANCISCO RODRIGO MORE Gabriel Miró, 8, 1.º

ARMERIA ESTEVE Los mejores cartuchos vacios o cargados y demás Artículos de Casa. — Efectos de Pesca. — Escopetas de las marcas más acreditadas.

«El Hogar del Porvenir»

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción Domicilio Social: Plaza de Santa Catalina Thomas 43 PALMA DE MALLORCA

Esta Sociedad pone en conocimiento de sus socios cooperadores que según lo acordado en la Junta general extraordinaria celebrada el día 3 de los corrientes, las pólizas que tienen que ser liquidadas en el presente mes, son las correspondientes a los números: 1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 19, 21, 23, 24, 27, 31, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 47, 48, 101, 102, 103, 104, 108, 113, 119, 122 y 132, cuyos poseedores podrán pasar por estas Oficinas todos los días laborables a las horas de despacho para indicarle el día y hora que deben pasar a liquidarlas mediante la presentación y entrega de su correspondiente póliza.

Palma de Mallorca 4 de Julio de 1932 P. O. del Consejo de Administración, El Gerente, Santiago Delgado.

Sirva este anuncio para que los señores asociados y el público en general, no hagan caso de la propaganda tendenciosa de algunos individuos desaprensivos que propagaban la falsa noticia de que nadie cobraría nada a los diez años y que lo perderían todo.

En la última Inspección hecha por los Técnicos mandados por el Ministerio del Trabajo, operación que tuvo efecto el mes pasado dictaminaron los siguientes informes, después de un minucioso registro en los libros de contabilidad.

El Hogar del Porvenir, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción de Palma de Mallorca, después de una revisión minuciosa resulta ser una de las primeras de España, por su seriedad y buena Administración; este informe está firmado por los señores Técnicos mandados por el Ministerio del Trabajo.

OFICINAS EN ALICANTE, calle de Alfonso el Sabio, 24, 1.º, Derecha. Inspector General Manuel de Infantes

Advertisement for 'Ideal' featuring a vertical image of a person and the text 'Ideal PARA HOY EL COMEDIANTE Secesor de 4 30 en adelante'.